

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27231** *CONSTRUCCIONES JESÚS VEGA, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 91/12, por resolución de 1 de octubre de 2012, se declaró la insolvencia total Construcciones Jesús Vega, S.L., CIF: B-74030404, por importe de 7.324,42 en concepto de principal y 1.171,91 en concepto provisional de intereses de demora y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067861-1